DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LA INVITACIÓN PUBLICA

MÍNIMA CUANTÍA

MC 07-2023

Objeto: ***"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN - SEGURIDAD INDUSTRIAL".***

Alcance del Objeto: El contratista deberá suministrar la SEÑALIZACIÓN - SEGURIDAD INDUSTRIAL conforme a las especificaciones técnicas, señaladas en el anexo técnico y garantizar la instalación de cada una de ellas, conforme a lo indicado por el supervisor del contrato y la normatividad aplicable para ello.

En cumplimento de los términos establecidos en el cronograma del proceso de mínima cuantía No. MC 07-2023, publicado a través de la plataforma del SECOP II, esta Entidad procede a dar respuestas a las observaciones formuladas, en los siguientes términos:

ABRIL 13 DE 2023

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA CARTA DE INVITACIÓN FORMULADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No, MC 07-2023

Objeto: "Contratar el servicio señalización, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN - SEGURIDAD INDUSTRIAL"** de la Superintendencia de la Economía Solidaria"

En cumplimento de los términos establecidos en el cronograma previsto a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), y en la Carta de Invitación del proceso, la Entidad procede a dar respuestas a las observaciones formuladas, en los siguientes términos:

A. **OBSERVACIONES RECIBIDAS DEL USUARIO: JEFFERSON DAVID DUQUE PADILLA - PROINCOL JK S.A., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II – 11/04/2023 2:30:44 PM**

OBSERVACIONES:

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC 07-2023
Descripción del proceso SEÑALIZACIÓN
De: PROINCOL JK SAS
Usuario: JEFFERSON DAVID DUQUE PADILLA
Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (11/04/2023 2:30:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.4671419
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: observaciones

Texto de mensaje

Bogotá D.C, Abril 11 de 2023

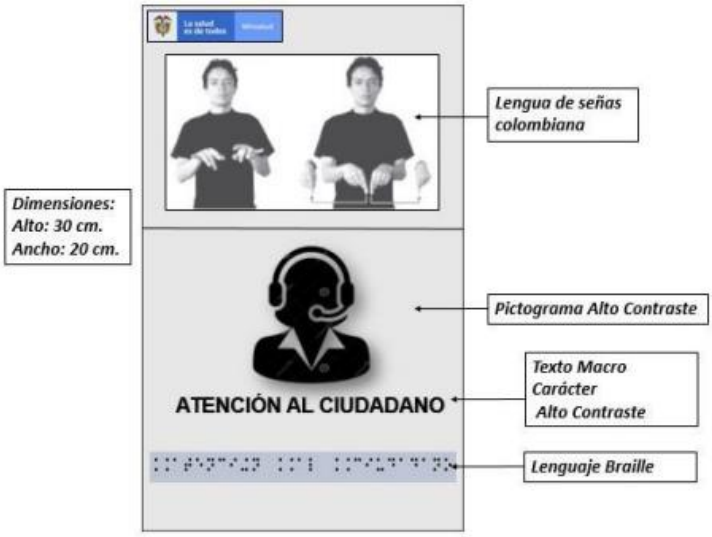
Cordial saludo

Mediante la presente en nombre de PROINCOL JK SAS como posibles oferentes solicitamos a la entidad aclarar las siguientes observaciones

1- Para las cenefas es posible aclarar que logo o corte tendria estas, si es posible enviar foto de referencia y foto del vinilo instalado actual para validar la desistalacion

2-Para el letrero de la recepcion, indicar el calibre del acrilico ya que existe desde 2 mm a 15 mm, por otro lado indicar si es un aviso plano solo letras en acrilico o si es aviso en 3D, si es luminoso o sin luz y si es posible remitir la imagen de referencia que mencionan en el anexo tecnico

3-Para el item 9 lenguaje inclusivo, solicitamos se establezca una medida y un calibre de material para que todos los oferentes puedan cotizar adecuadamente y bajo un mismo li neamiento dado que si bien es claro que se requiere asesoria para hacer el diseño de estas señales se debe parametrizar una base de cotizacion para todo los oferentes bajo el mismo concepto dado que no es lo mismo cotizar 30 señales en acrilico 3 mm con medidas de 30 cm x 20 cm a cotizar 30 señales en acrilico de 5 mm con medidas de 40 x 50 c m por ejemplos. De acuerdo a nuestra experiencia con otras entidades y de acuerdo al lineamiento del MINISTERIO DE SALUD solicitamos se establezca señales en acrilico 5 m m dimensiones de 30 cm x 20 cm, en las cuales se incorpore lenguaje de señas colombianas, pictograma en alto relieve, texto en alto relieve español e ingles, lenguaje en braille en españoi e ingles, remitimos imagen de referencia de igual forma el diseño queda a validacion y aprobacion de acuerdo al personal que se designe por el contratista para la ent rega e instalación tanto de los textos como de los símbolos gráficos, conforme a lo indicado por la entidad



No siendo otro el motivo

Cordialmente

JEFFERSON DAVID DUQUE PADILLA

REP LEGAL PROINCOL JK SAS

CEL 3228176169

RESPUESTAS A OBSERVACIONES POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 1:

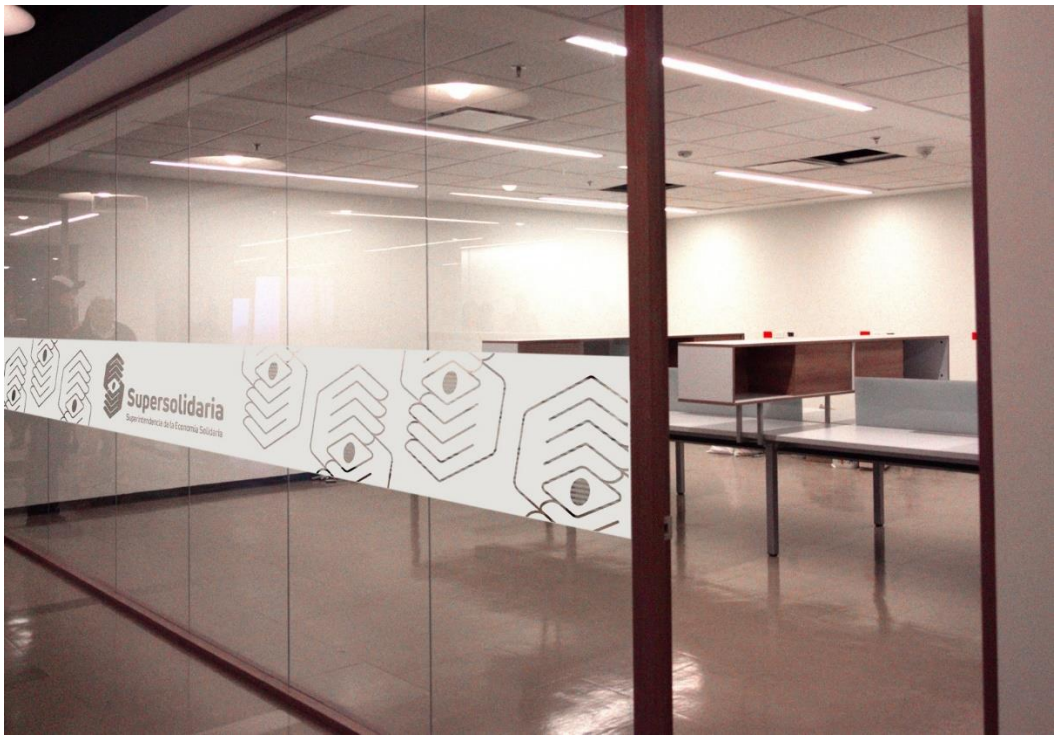
"Para las cenefas es posible aclarar que logo o corte tendría estas, si es posible enviar foto de referencia y foto del vinilo instalado actual para validar la desinstalación".

Una vez verificada y analizada la observación presentada por el interesado, la ENTIDAD se permite contestar en los siguientes términos:

Es de recibo su observación, nos permitimos adjuntar foto referencia del corte y diseño del logo; el mismo, se sujeta a cambios dado que el logo de la entidad está en proceso de actualización y este cambio debe ser aprobado por parte de Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así como de Presidencia de la República. De igual manera, se adjunta foto del vinilo instalado dentro de las instalaciones para su desinstalación:

1. **CORTE Y DISEÑO DEL LOGO, FOTO DE REFERENCIA VINILO A INSTALAR**

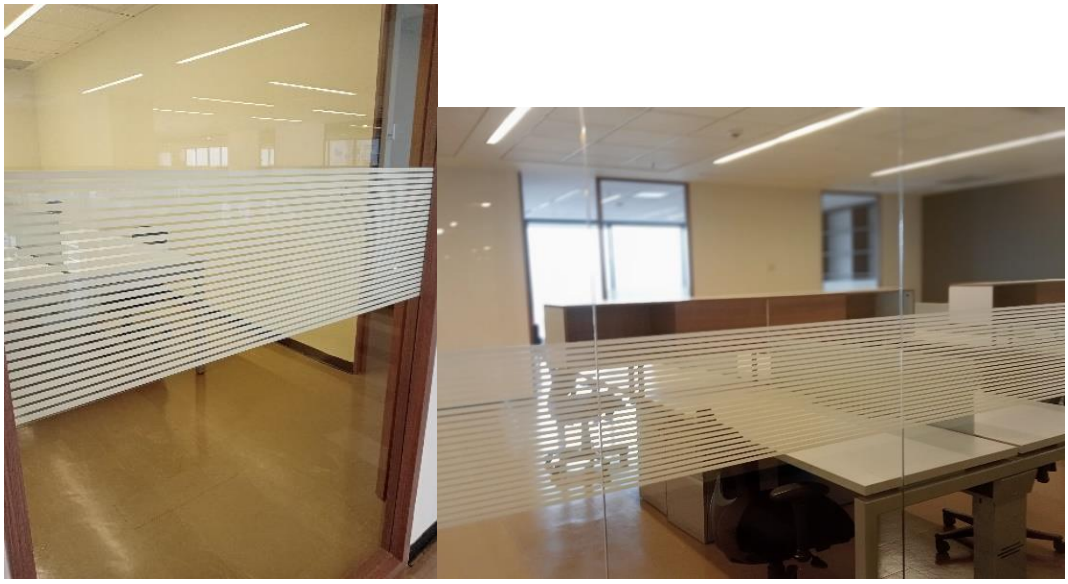






Es importante destacar que son imágenes de referencia, susceptibles a cambios y/o modificaciones.

2. FOTO DE REFERENCIA VINILO A DESINSTALAR





Tener en cuenta los ítems con las especificaciones establecidas dentro del anexo técnico.

Para lograr los fines que busca la Superintendencia, el proponente debe cumplir con los demás requisitos estipulados en los requisitos habilitantes.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 2:

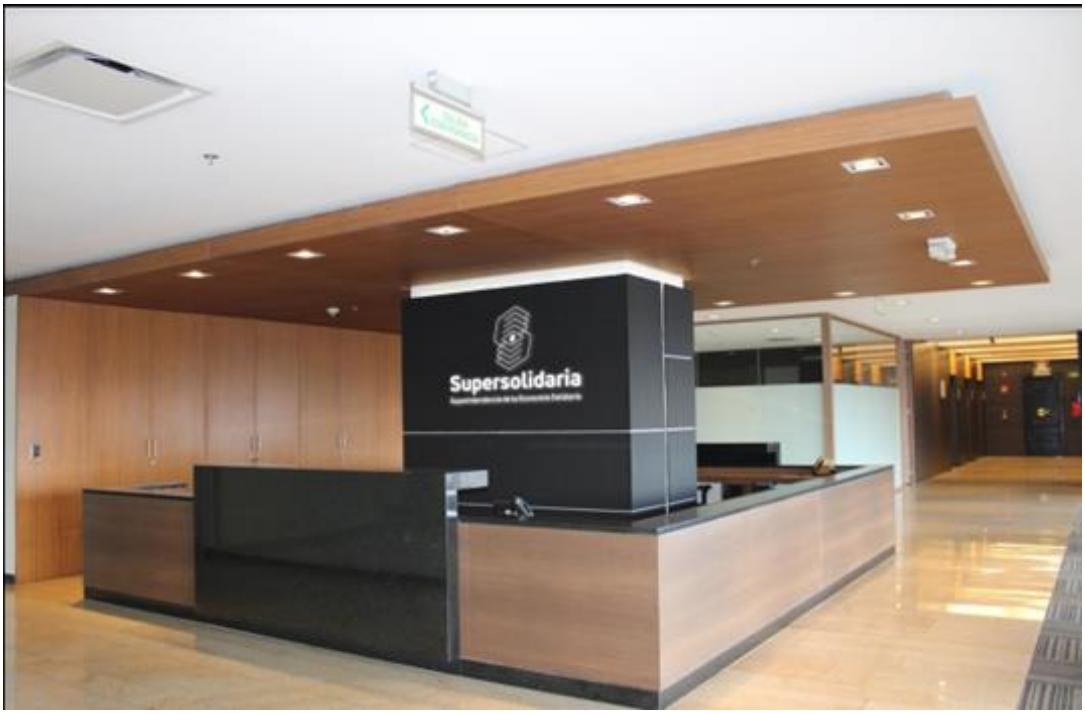
"*Para el letrero de la recepción, indicar el calibre del acrílico ya que existe desde 2 mm a 15 mm, por otro lado, indicar si es un aviso plano solo letras en acrílico o si es aviso en 3D, si es luminoso o sin luz y si es posible remitir la imagen de referencia que mencionan en el anexo técnico"*

Una vez verificada y analizada la observación presentada por el interesado, la ENTIDAD se permite contestar en los siguientes términos:

Es de recibo su observación, nos permitimos aclarar las especificaciones en los siguientes términos; la misma se verá reflejada a través de adenda en el documento de anexo técnico en color azul:

1. En cuanto al Calibre del Acrílico se ha estimado entre 8 y 10 mm

2. **AVISO:** El tipo de aviso es en relieve; las letras cortadas como aplicaciones y luz indirecta



Es importante destacar que son imágenes de referencia, susceptibles a cambios y/o modificaciones

Para lograr los fines que busca la Superintendencia, el proponente debe cumplir con los demás requisitos estipulados en los requisitos habilitantes.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 3:

> *"Para el ítem 9 lenguaje inclusivo, solicitamos se establezca una medida y un calibre de material para que todos los oferentes puedan cotizar adecuadamente y bajo un mismo lineamiento dado que si bien es claro que se requiere asesoría para hacer el diseño de estas señales se debe parametrizar una base de cotización para todo los oferentes bajo el mismo concepto dado que no es lo mismo cotizar 30 señales en acrílico 3 mm con medidas de 30 cm x 20 cm a cotizar 30 señales en acrílico de 5 mm con medidas de 40 x 50 cm por ejemplos.*
>
> *De acuerdo a nuestra experiencia con otras entidades y de acuerdo al lineamiento del MINISTERIO DE SALUD solicitamos se establezca señales en acrílico 5 mm dimensiones de 30 cm x 20 cm, en las cuales se incorpore lenguaje de señas colombianas, pictograma en alto relieve, texto en alto relieve español e inglés, lenguaje en braille en español e inglés, remitimos imagen de referencia de igual forma el diseño queda a validación y aprobación de acuerdo al personal que se designe por el contratista para la entrega e instalación tanto de los textos como de los símbolos gráficos, conforme a lo indicado por la entidad".*

Una vez verificada y analizada la observación presentada por el interesado, la ENTIDAD se permite contestar en los siguientes términos:

Es de recibo su observación, en cuanto que nos permitimos aclarar las especificaciones en los siguientes términos; la misma se verá reflejada a través de adenda en el documento de anexo técnico en color azul:

1. **Medidas y Calibre del Acrílico Interpretación de la señalización de inclusión** (de 3mm en acrílico y 2.5 mm en poliestireno dimensiones 30*20)

2. Lenguaje de señas, Impresión digital, texto Braille, texto en español e inglés (incluida instalación)

3. Imagen de referencia



Es importante destacar que son imágenes de referencia, susceptibles a cambios y/o modificaciones

Para lograr los fines que busca la Superintendencia, el proponente debe cumplir con los demás requisitos estipulados en los requisitos habilitantes.

Comité Evaluador Técnico;

MARIA VICTORIA BALLESTEROS
Profesional Especializada – Talento Humano

CLAUDIA LICINIA SANCHEZ RIVA
Profesional - Contratista

OLGA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ.
Profesional Especializada – Talento Humano

JENNY MARCELA BAUTISTA HERNÁNDEZ
Profesional Universitario – Comunicaciones -Despacho

PAULA CAMILA COMBITA GONZÁLEZ
Apoyo a la gestión - Contratista